



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 AGO 2020

V I S T O:

El expte. letra "C", N°00943/2020, iniciado por la Caja de Crédito y Prestaciones Provincial, sobre "adscripción de la agente BARROS, Letizia Roxana", y;



CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota emitida por los Directores de la Caja de Crédito y Prestaciones Provincial, la Sra. Stella Beatriz Nieva y el Sr. José Daniel Zelarayan, solicitando la adscripción de la agente Letizia Roxana BARROS, para que preste servicios en esa institución.

Que a fs. 02, se anexa nota elaborada por la agente Letizia Roxana BARROS, comunicando su conformidad con el pedido mencionado precedentemente.

Que a fs. 03, se adjunta fotocopia de DNI de la Sra. en cuestión.

Que a fs. 06, corre agregado informe N°438/2020, de la División Legajos y Seguros de esta Cámara, dando cuenta sobre los antecedentes administrativos y situación de revista de dicha agente.

Que al no existir impedimento para acceder a lo peticionado, debe dictarse el correspondiente instrumento legal.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1°: AUTORIZAR la adscripción a la Caja de Crédito y Prestaciones Provincial, para que preste servicios en la misma, para la agente Letizia Roxana BARROS, DNI N°37.167.646, legajo N°4686, Personal Planta Permanente, categoría 15, a partir del 01 de agosto del corriente año y hasta el 31 de diciembre de 2020, por los motivos expuestos en el exordio. -----

ARTICULO 2°: EL organismo de destino de los agentes, deberá informar hasta el día 25 de cada mes a esta Cámara, las novedades correspondientes. -----



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

ARTICULO 3°: **PUBLÍQUESE** el presente en el sitio "www.diputados-
catamarca.gov.ar/", categoría 1.1.1.-----

ARTICULO 4°: **TOME** conocimiento a sus efectos Dirección de
Administración de Personal de la Cámara de Diputados. Notifíquese;
cumplido, **ARCHÍVESE**.-----

FR
GC

DECRETO P.C.D.A. N°

0374


C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS